



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
“Dr. Juan José Fernández”
Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DIMMA, S.A. DE C.V.			N° ORDEN DE COMPRA	3215-073-2020	
			SOLICITUD N°	01-2020	
PLAZO DE ENTREGA: ESPECIFICADO EN EL RENGLÓN			FECHA	13/02/2020	
LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL					
UNIDAD SOLICITANTE: GESTION AMBIENTAL			FORMA DE PAGO		
ADMON. DE ORDEN: ING. SANDRA GAVIDIA			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	SERVICIO DE MEDICIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE XILENO Y TOLUENO VISITAS: MARZO Y SEPTIEMBRE 2020 UBICACIÓN: LABORATORIO DE PATOLOGÍA	C/U	2	\$ 292.50	\$ 585.00
2	SERVICIO DE MEDICIÓN DE GASES A LA ATMÓSFERA EN CHIMENEA DE 2 CALDERAS MES: MAYO 2020	C/U	2	\$ 141.25	\$ 282.50
MONTO EN LETRAS: OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE 50/100					\$ 867.50
SE ELABORARÁ UNA SOLA ORDEN DE COMPRA Y SE ACEPTARAN FACTURAS PARCIALES DE ACUERDO A LOS ANALISIS REALIZADOS					
Específico	54309				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 867.50				Fondo: FG Y FP

Justificación: ES IMPORTANTE ESTOS ANALISIS DEBIDO QUE ES UNA DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES A CUMPLIR DENTRO DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN AMBIENTAL DEL MARN. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #1025

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello